



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°36/2021 CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 27 de Enero de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de Las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°146.
2. Acuerdo para suscribir CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRES FOTOCOPIADORAS, entre la Municipalidad de Cabrero y DEIRA COMPUTACIÓN Y SERVICIOS SPA., por 36 meses, plazo que excede el periodo de la actual administración.
3. Aprobación Costos de Operación y Mantención de los siguientes proyectos:
 - Mejoramiento Acceso Cementerio Municipal, Monte Águila. Código ID: 1-C-2021-43.
 - Mejoramiento Espacio Público calle Alfonso Olea, Charrúa. Código ID: 1-C-2021-42.
4. Acuerdo para suscribir Contrato con empresa CONSTRUCTORA Y PROYECTOS RODRIGO SAAVEDRA E.I.R.L. RUT 76.119.549-2, por CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS PLAZA MONTE ÁGUILA, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-15-LP20, por 120 días corridos, plazo que excede el actual periodo alcaldicio.
5. Informe Trimestral acerca del estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los departamentos de Salud, Educación y dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, correspondiente al Cuarto Trimestre año 2020, para conocimiento y estudio.
6. Acuerdo para suscribir contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, RUT 76.058.075.-9 por "AMPLIACION AULA Y MULTITALLER LICEO SALTO DEL LAJA", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4081-2-LE21.
7. Informe sobre situación COVID-19 y Fase 1 en la comuna.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°146.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°146.

2. Acuerdo para suscribir CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRES FOTOCOPIADORAS, entre la Municipalidad de Cabrero y DEIRA COMPUTACIÓN Y SERVICIOS SPA., por 36 meses, plazo que excede el periodo de la actual administración.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida a funcionaria en representación de la dirección de Administración y Finanzas, Mónica Erices Lagos. **Funcionaria DAF** indica que la exposición es para la aprobación del contrato de arrendamiento de tres fotocopadoras, una está dispuesta para la oficina de Informaciones de la municipalidad, otra en la biblioteca municipal y la otra en la dirección de Tránsito, la verdad que mantienen actualmente un contrato hasta marzo y quieren tratar de avanzar en el proceso, por eso está exponiendo la contratación en este concejo, la diferencia en recursos es considerable, se hizo una evaluación con DIMACOFI, que es la actual empresa que mantiene la Municipalidad el contrato y es bastante considerable, ya que hay una diferencia de \$841.000.- en total, así es que consideraron que está facultada en el fondo esta empresa DEIRA para suscribir contrato con la Municipalidad. **Sr. Pdte.** da las gracias a funcionaria de la dirección de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** consulta si hay una cantidad de fotocopias. **Funcionaria DAF** responde que sí, tienen un mínimo de base y en todas las empresas que han consultado exigen 5 mil fotocopias y la verdad que en periodo no pandémico exceden bastante estos montos, pero en este periodo más menos se mantienen dentro de los márgenes de 5 mil fotocopias mensuales por fotocopadora. **Conc. Sepúlveda** consulta y las adicionales cuánto salen. **Funcionaria DAF** responde que las adicionales están a \$5.9.- con el contrato que tendrían ahora con DEIRA versus el que tenían con DIMACOFI de \$7.4.- **Conc. Sepúlveda** manifiesta que esa serían sus consultas. **Conc. Figueroa** señala que estas máquinas por cierto son muy necesarias para el funcionamiento del Municipio, Tránsito y Biblioteca especialmente, donde saben que este último tiempo ha sido un año anormal, pero cree que igual muchas personas harán uso de eso, especialmente los estudiantes, consulta si esta empresa también hace las mantenciones, cómo ha funcionado en ese sentido. **Funcionaria DAF** responde que la verdad actualmente tienen contratada a la empresa DIMACOFI y cada vez que han solicitado el servicio técnico vienen de manera súper pronta, tienen una respuesta 24 horas, los tóner también corren por costo de la empresa, en el fondo solo agregan las hojas de copias y con esta otra empresa es el mismo sistema, ya que les propone el mismo tiempo de respuesta y la verdad que por los antecedentes que revisaron de la empresa, es una empresa que tiene bastantes años en el rubro. **Conc. Figueroa** señala que eso es importante, porque muchas veces cuando arriendan, de repente no atienden a tiempo y en caso de alguna emergencia o si queda en pana la máquina, si tienen un problema en el funcionamiento que sean prudentes en los tiempos de reposición o mantención, eso es importante tenerlo presente para que funcionen tiqui-taca cuando los vecinos y usuarios lo requieran, eso sería nada más. **Conc. San Martín** consulta el monto total por la licitación de cuánto es. **Funcionaria DAF** responde que el monto total lo sacaron por maquinaria y \$1.765.057.- ese es el que tienen

actualmente y el costo que está ofreciendo la empresa hoy son \$923.177.-, entonces es muy considerable, la oferta mejoró bastante en relación al contrato que mantienen actualmente. **Conc. San Martín** manifiesta que esa era su consulta. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, manifiesta que no habiendo más consultas, entonces pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que aprueba el contrato y el plazo que excede su mandato. **Conc. González** señala que la verdad por no ser un monto tan elevado va a aprobarlo, porque no es de la idea de aprobar contratos que exceden ampliamente el mandato alcaldicio, pero en esta oportunidad lo va a aprobar. **Conc. Figueroa** señala que por cierto aprueba y felicita al departamento y especialmente a funcionaria del departamento de Administración y Finanzas, ya que lo está representando, por lo anticipado que están tomando las medidas para no quedar sin los servicios de estas fotocopiadoras, aprueba. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Figueroa y se suma a las felicitaciones. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRES FOTOCOPIADORAS con DEIRA COMPUTACIÓN Y SERVICIOS SPA., destinadas a oficina de Informaciones, dirección de Tránsito y Biblioteca Municipal, las tres por un período de 36 meses, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°40 de fecha 22.01.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por Funcionaria Mónica Erices de la dirección de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°749 de 27.01.2021).

3. Aprobación Costos de Operación y Mantención de los siguientes proyectos: Mejoramiento Acceso Cementerio Municipal, Monte Águila, código ID: 1-C-2021-43, Mejoramiento Espacio Público calle Alfonso Olea, Charrúa, código ID: 1-C-2021-42.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida a Directora SECPLAN, Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** indica que mediante el Ordinario N°50 emitido con fecha 22 de enero de 2021, se solicita la aprobación al H. Concejo Municipal de los costos de Operación y Mantención de un proyecto que fue desarrollado y que está siendo postulado a fuente de financiamiento externa SUBDERE, denominado **MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL, MONTE ÁGUILA** el proyecto contempla la construcción de estacionamientos para visitas, veredas peatonales, escaños para la espera afuera del recinto cumpliendo con los requisitos de accesibilidad universal, además contempla áreas verdes e iluminación peatonal. **Sr. Pdte.** da las gracias a Directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** saluda a Directora SECPLAN, consulta cuál es el monto total de este proyecto. **Directora SECPLAN** responde que el monto total que les da el proyecto en este minuto bordea los \$80.000.000.-, pero el fondo del PMU es de \$60.000.000.-, entonces lo más probable que una de las partidas que están pensando que puede ser la iluminación, pudieran verla municipalmente, de tal forma, el proyecto de forma integral cumpliendo todo lo que exige la metodología, pueda ser presentado y aprobado a través de la SUBDERE, la recuperación de ese espacio y el monto a postular son \$59.990.000.- **Conc. González** consulta que cuántos metros cuadrados de área verde va a tener. **Directora SECPLAN** responde que la superficie en metros cuadrados no lo trae en este minuto exacto, pero para que concejales se hagan la idea, más menos es de la fachada del cementerio de Monte Águila recuperando todo lo que es ese espacio de acceso de la entrada y va confinado lo que es veredas y posteriormente todo lo que es estacionamientos. **Conc. González** consulta cuántos estacionamientos están contemplados. **Directora SECPLAN** responde que si no se equivoca son 16. **Conc. Riquelme** señala que los que concurren permanentemente, por supuesto no en momento de pandemia, en Monte Águila se hacen siempre escasos los estacionamientos en los funerales y la verdad que muchas veces no hay donde instalar los vehículos y hay que ir a instalarlos lejos y sobre todo por la sombra y eso le preocupa, porque a lo mejor un remodelamiento, un hermoseamiento al lugar se lo merece, pero sí le preocupa el estacionamiento, ya que tiene un número determinado, consulta si son 16. **Directora SECPLAN** responde que lo está confirmando, pero aproximadamente debería ser una capacidad de 16 a 20 vehículos. **Conc. Riquelme** señala que eso es preocupante, a lo mejor va a quedar muy bonito, pero va a limitar la comodidad del estacionamiento al que concurra a los sepelios. **Directora SECPLAN** indica que en este minuto no está confinada el área de estacionamientos y lo que viene hacer el proyecto en el fondo es definir el espacio y a confinar los espacios de estacionamientos, por lo tanto, no debería disminuir tanto la cantidad de estacionamientos bien ubicados, independiente si hubiera en algún minuto una necesidad de que llegaran más vehículos van a tener espacio como para poder estacionarse. **Conc. Figueroa** saluda a Directora SECPLAN, señala que efectivamente el frontis del Cementerio Municipal de Monte Águila requiere por cierto una manito, pero quisiera ir un poco más allá, porque Directora SECPLAN les dio a entender que se va a intervenir más menos lo que abarca el frontis del cementerio no más, consulta si es así. **Directora SECPLAN** responde que hay un espacio de acceso al cementerio que es un bien nacional de uso público y la idea es poder confinar el espacio colocándole aceras a continuación del muro que hay ahí y después vienen los estacionamientos, vienen áreas verdes y la idea es que vaya con iluminación peatonal, escaños para que la gente también pueda descansar, esperar ahí, árboles y el estacionamiento. **Conc. Figueroa** señala que como están hablando solamente del frontis del cementerio, pero más hacia el oriente hay espacio libre y no sabe hasta el día de hoy si eso es municipal, si es fiscal o es privado, porque el proyecto está bien y en la medida que van avanzando y ornamentando y creando áreas verdes para la comuna es excelente, pero a lo mejor haber ampliado este proyecto, porque para ambos lados, tanto para el oriente como para el poniente hay espacio, no sabe si se explica, por eso dice que no sabe si esos terrenos se podrán utilizar o no, porque quizás se podría ampliar ese parque que dice Directora SECPLAN, con arbolitos, con sendero, con asientos, que se vea bonito ahí ese sector. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Figueroa si está hablando de lo que está al frente del cementerio. **Conc. Figueroa** responde que este proyecto que está presentando Directora SECPLAN, dice que la intervención abarcaría todo lo que es el frontis, pero a lo que se refiere, es que hacia al oriente y hacia al poniente del frontis del cementerio hay espacio. **Sr. Pdte.** manifiesta que eso le está diciendo, cuando vienen saliendo desde Monte Águila hacia Yumbel, hay un camino de estabilizado, está el pavimento y llegan al cementerio y ahí hay un espacio de terreno, ese terreno pertenece a Mininco y ellos hace bastantes años que han venido hablando con Mininco para que les traspase ese terreno y están solo a la espera de la firma y lamentablemente llegó esta cuarentena, pero están a la espera de la firma para el traspaso de ese terreno al municipio, pero está listo, los abogados



ya trabajaron, están los papeles, está el convenio, solo falta la firma y eso les va a permitir por supuesto en un futuro no lejano poder levantar un proyecto de área verde en ese sector. **Conc. Figueroa** señala que sería bonito porque está peligroso para llegar con un funeral, entonces en la curvita que hay ahí, a lo mejor ingresar inmediatamente, que sea como una avenida de la paz para que la gente vaya más tranquila y no con el peligro del tráfico que está en la vía principal, pero si ya está en trámite ese convenio con Mininco, sería bueno tener ahí como una especie de parque, por cierto contribuyendo un poco más, agrandar este proyecto que Directora SECPLAN está presentando hoy día, ya que se vería bonito, porque eso está hoy día como desierto. **Conc. Sepúlveda** señala que concejal Figueroa hizo una de las consultas que él tenía, recuerda que un par de años atrás lo había escuchado y es un anhelo de los vecinos de Monte Águila tener como un mini parque en ese sector, espera que Mininco pueda entregar el terreno al Municipio y espera que Directora SECPLAN empiece ya a crear y a imaginarse algo hermoso en ese lugar, porque quieran o no de alguna manera siempre hay que ir al cementerio, ya que están los seres queridos y aunque no quieran hay que ir a ver a los seres queridos y que esté hermoseado, en estos momentos de repente se cortan las ramas, se ve súper feo y esto es la primera etapa, le hace falta una manito de gato, así es que por algo se empieza, cree que los 16 estacionamientos en días normales está bien y lo mismo pasa el 01 de noviembre, al cementerio que vayan no va haber estacionamiento y lo mismo pasa cuando fallece alguien, si es muy conocido se va a llenar como sea, tengan 100 estacionamientos o tengan 20 va a ser lo mismo, porque cada vez que fallece alguien conocido se atocha, pero es ese día no más, los días normales el cementerio con 16 estacionamientos va a estar funcionando súper bien, felicita a Directora SECPLAN por presentar esta propuesta y por su parte no tiene problema en apoyar el monto operacional y el monto de mantención y que ya lo tienen en el cementerio, así es que no es algo que se va a salir del presupuesto, tienen a una persona trabajando, están las personas que hacen aseo, cree que ese monto lo superan sobre todo. **Conc. San Martín** saluda a Directora SECPLAN, señala que la verdad encuentra súper importante esta iniciativa, ya que efectivamente sobre todo en época de verano da la sensación como que van transitando por un desierto, el calor, la gente con la pena, el atochamiento de las personas y darle este punto verde a la fachada principal de un cementerio emblemático de la comuna, que es de ellos por lo demás, viene a darle un hermoseamiento tremendo y no hay que olvidar que también está la entrada de Monte Águila, entonces es como parte de la imagen presencial de la comuna, imagen corporativa, la verdad que felicita a Directora SECPLAN por este proyecto, espera en Dios que salga todo aprobado para que justamente como bien se dice, de pronto la gente con toda la penita no tienen dónde sentarse y realmente parece un desierto porque es muy árido y hace falta un punto verde y sobre todo también la comodidad que decía concejal Sepúlveda de los estacionamientos, 16 estacionamientos es un buen inicio para seguir avanzando. **Conc. Arrué** cree que un programa de mejoramiento urbano como el que está presentando Directora SECPLAN cambiará totalmente el ingreso a Monte Águila desde Yumbel y la salida también desde Monte Águila, porque es un extenso terreno que es árido total y no existe ningún orden de estacionamiento, de ubicación de los vehículos, camina gente a pie entremedio cuando se produce algún funeral masivo, sería un avance grande para la ciudad de Monte Águila y también para la comuna de Cabrero, así es que felicita a Directora SECPLAN por el proyecto y ojalá se apruebe. **Directora SECPLAN** señala que solamente complementar las consultas que hicieron concejales, los metros cuadrados a intervenir en total son 1.000m², de aceras son 294m² y de estacionamiento 514m² y la totalidad de los estacionamientos son 35 estacionamientos con 4 de accesibilidad universal, pide las disculpas, quiso hacer la corrección. **Sr. Pdte.** manifiesta qué buena noticia. **Directora SECPLAN** manifiesta que lo otro que sí es importante señalar, es que concejales a lo mejor van a ver inicialmente una primera intervención, creen que va a ser la iluminación peatonal, si bien es cierto la nombró acá, pero el monto del proyecto que les dijo que estaba bordeando los \$80.000.000.- ellos se tienen que ajustar a un monto que les da el programa que son \$60.000.000.- y ese proyecto que se postula tiene que ser integral y funcional, por lo tanto, creen que una de las partidas que están evaluando todavía, que pudieran sacar, es la iluminación peatonal, de todas maneras cuando ya el proyecto esté afinado en su etapa final les van avisar y si pasa la iluminación peatonal inicialmente también se va a informar al concejo. **Sr. Pdte.** da las gracias a Directora SECPLAN. **Conc. González** consulta que cuando Directora SECPLAN habla de iluminación peatonal eso es en el interior o exterior del cementerio. **Directora SECPLAN** responde que todo el trabajo que se está focalizando en esta iniciativa, es un mejoramiento al acceso del cementerio, todo es afuera. **Conc. González** consulta todo afuera. **Directora SECPLAN** responde que todo afuera, lo que se está construyendo actualmente es otro proyecto, que son los nichos y eso es adentro, pero esto es afuera en la fachada, desde la fachada hacia afuera. **Sr. Pdte.** indica que pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** señala que se alegra más todavía por el hecho que son 35 estacionamientos, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que por cierto es un lindo proyecto, lo aprueba por cierto y le deja la tarea a Sr. Pdte. puede que a lo mejor no esté en el próximo Concejo, pero sería bonito verlo terminado con área verde, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL, MONTE ÁGUILA", código ID: 1-C-2021-43, postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, tal como fue presentado a través de Oficio N°50 de fecha 22.01.2021 y expuesto en sesión por la Directora SECPLAN y que se detalla a continuación:**

MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL, MONTE ÁGUILA. CÓDIGO ID: 1-C-2021-43	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	180.000.-	2.160.000.-	90.000.-	1.080.000.-

(Acuerdo N°750 de 27.01.2021).

Sr. Pdte. informa que ahora pasaran a **MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE ALFONSO OLEA, CHARRÚA, CÓDIGO ID: 1-C-2021-42**, cede la palabra a Directora SECPLAN. **Directora SECPLAN** indica que mediante el Ordinario N°51, emitido con fecha 22 de enero de 2021, se solicita al H. Concejo Municipal la aprobación de los Costos de Operación y Mantención para otro proyecto que también se está presentando en la plataforma de postulación de la SUBDERE, denominado **Mejoramiento Espacio Público calle Alfonso Olea, Charrúa** los costos de operación son los indicados mensualmente y anualmente y los costos de mantención que también están calculados, el plazo de ejecución que proyectaron para esta

intervención es de 90 días, la justificación es que la calle Alfonso Olea de Charrúa, es una de mayor importancia dentro del tramo urbano de este sector, ya que ahí se encuentran los principales equipamientos comunal, como son; la posta, la sede social y la escuela, además en esta vía se realizan todos los actos cívicos debido que para esto se necesita un espacio público que contenga una buena forma y que acoja todas estas actividades, el proyecto contempla la construcción de veredas peatonales complementarias a las existentes en adocretos, plantación de un pavimento, inicialmente habían pensado en un área verde, pero la verdad que están tratando de ir cambiando el tipo de pavimento que se está colocando, de tal forma también de ir en línea con el tema de la escasez hídrica, especie de árboles e instalación de basureros y también se proyecta con un proyecto municipal anterior que se va a ejecutar el mejoramiento de la iluminación, esto va desde la calle O'Higgins hasta el pasaje 1, el total de metros cuadrados a intervenir son 1.507m². **Sr. Pdte.** da las gracias a Directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que realmente cree que corresponde a las necesidades, al hermoseamiento y al ambiente, eso es muy importante, árboles, basureros y saben que es sumamente importante, siempre ha dicho que están en pandemia, pero no pueden desatender algo tan importante, porque la pandemia tendrá que pasar, le parece muy atrayente, cree que es un muy gran proyecto. **Conc. San Martín** señala que la verdad se siente muy contento por la preocupación que se ha puesto en un sector donde años atrás era el patio trasero de Cabrero, la verdad ve que hay pavimento, que hay iluminación, un mejor estilo para los charruanos y sin lugar a dudas el hecho de implementar con áreas verdes, con basureros, la verdad que le sube la plusvalía a Charrúa, hacen sentir que un sector rural lo están urbanizando poco a poco, el tema del alcantarillado que también se ha trabajado y cree que esto habla muy bien de la administración porque no solamente concentran los esfuerzos en Cabrero o en Monte Águila, sino que llegan a cada rincón de la comuna con recursos, con apoyo municipal y eso de verdad que lo felicita y lo destaca, vuelve a reiterar, en Charrúa por mucho tiempo se sintieron menoscabados y siente que le están subiendo el pelo a la comuna, con proyectos, con inversión pública. **Conc. Figueroa** señala que esa calle hace poco que fue pavimentada, tiene veredas y si se va volver a intervenir, su consulta es si la calle va a mantener las mismas dimensiones, se va a enangostar, se va a enanchar, porque esa es una avenida ancha donde se hacen los desfiles, los actos cívicos, porque como bien lo dice Directora SECPLAN, trae árboles, iluminación, más veredas, consulta si se va a mantener como está hoy día físicamente o se va a transformar el terreno, se va a ensanchar, se va a enangostar, le gustaría que se le explicara un poco eso, porque también como el proyecto anterior, la comuna ha crecido mucho en parque automotriz y lo más probable que a futuro eso también colapse ahí, va a estar lleno de vehículos, entonces también pensar en eso, como podrían dejar algo enmarcado por último ahí, para que los vecinos se estacionen, porque hoy día hay vecinos del sector que se quejan que de la vereda hacia sus casas quedó un espacio y que hay tierra, no sabe si esa vereda se va a cubrir completa con adoquines, le gustaría que Directora SECPLAN se explayara un poquito más en ese sentido. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente es eso lo que se busca, poder mejorar desde la salida de la línea oficial de la propiedad de los vecinos con la conexión de lo que ya está construido, ya que no van a tocar el proyecto ejecutado, la calzada se mantiene con los mismos anchos eso no se interviene y las aceras que se proyectaron en el proyecto del pavimento también se mantienen, esas no se destruyen, lo que se interviene es el siguiente espacio de conectar y como bien decía concejal Figueroa a las viviendas para que la gente pueda transitar en mejores condiciones y hermosear el lugar. **Conc. Figueroa** señala que esa es parte de su consulta, porque existía la incertidumbre de los vecinos de cómo se podría mejorar el acceso a las viviendas o el ingreso de vehículos, pero al mismo tiempo le gustaría, ya que están en Charrúa y a lo mejor se va a salir del tema, pero también hay una proyección de una plaza con áreas verdes, no sabe si algún día estará contemplado eso, quiere dejarle la tarea a Directora SECPLAN para que lo tenga presente porque es un sueño y un tema que hace años que se viene conversando, dialogando, pero se imagina que ya habrá algo más avanzado. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente la gran cantidad de los proyectos nacen por el deseo de esta administración, con el apoyo de concejales de poder impulsar el desarrollo y el crecimiento de las comunidades, les quiere recordar que en el 2012 cuando la comunidad le entregó la responsabilidad de dirigir los destinos de la mejor forma posible, tenía que buscar el slogan que lo iba acompañar en la administración y dentro de las propuestas nace este slogan *Juntos Todos Debemos Crecer* y la verdad que fue un desafío desde el primer minuto porque cuando evaluaron ese slogan era muy intenso el trabajo que se debía realizar para cumplir con el slogan, porque pueden sacar el punto y que el crecimiento y a lo mejor poner un slogan donde no se comprometa mayormente el trabajo, entonces eso les permitió también que el trabajo fuera serio, intenso, responsable, con gestión y eso está a la vista hoy día, eso nadie lo puede negar, entonces cuando comenzaron a trabajar dijeron *...bueno, si es juntos, no solo la ciudad, sino que también el campo...*, porque o sino dónde está el slogan y junto a la gente de calle, a la gente en situación de discapacidad, a las mujeres, etcétera, *Juntos Crecemos*, entonces el slogan les permitió intensificar el trabajo, ser muy responsables con el actuar del trabajo y también sumar a los actores principales de la comuna para poder avanzar en las necesidades que la comunidad realmente estaba solicitando y fue así que conocieron todo el territorio, las demandas del territorio, se dieron el trabajo de recorrer todo el territorio y una vez que tuvieron el panorama claro de las necesidades comenzaron a trabajar y hoy día pueden recorrer la comuna y pueden ver que todos los vecinos se sienten contentos porque han logrado desarrollar y ejecutar las necesidades básicas y principales que les fueron demandando, porque aquí es una cosa decir que el alcalde quiere esto, pero la comunidad y el concejo a lo mejor quiere otra cosa, porque también han escuchado al Concejo, concejales también han sido parte importante, en los puntos varios, en los requerimientos, en la oficina, en el llamado, en el WhatsApp, también han sido considerados en el crecimiento, entonces cuando va a Charrúa hoy día, el charruano tiene palabras de gratitud hacia ellos y aquí habla hacia el Concejo, hacia el Alcalde, hacia el funcionario, hay palabras de gratitud porque en estos años se ha visto avance, se ha visto progreso, se ha visto gestión y de forma responsable y que es una cuestión súper importante, porque una cosa es hablar y hablar y finalmente no concretar, ellos más que hablar y si han hablado lo han concretado y eso está a la vista, entonces hoy día van a Charrúa y hay gratitud en los vecinos y cuando hay gratitud es porque hay reconocimiento de la gestión y lo más importante y se los quiere decir a concejales que hoy día hay credibilidad hacia la administración y digan lo que digan, hoy día hay credibilidad y eso para ellos es una satisfacción que solo ellos la pueden sentir, cuando va a Charrúa y explica el avance, explica lo que se viene, explica lo que

están haciendo, la gente confía, no cuestiona y eso es gratitud y eso es una satisfacción que siente este Alcalde y sin duda todo el equipo municipal que ha trabajado de la mano para poder avanzar en estos años, entonces hay un anhelo de una plaza hoy día, fueron trabajando en la plaza, pero se fueron encontrando con algunas dificultades, no de ellos, sino de quien financia un proyecto de este tipo, por lo tanto, se fueron dedicando al tema del pavimento y todos los proyectos que ya se han concretado en Charrúa, pero fueron trabajando en el pavimento y de la mano con la plaza, entonces hoy día tienen el pavimento y pueden decir que casi aprobado en su totalidad, falta ese paso, están trabajando y les va a ir bien y está seguro de eso que les va a ir bien, siempre ha tenido mucha convicción que el trabajo que se ha hecho a dado frutos, por lo tanto, este trabajo que están hoy día desarrollando va a dar los frutos como los que se están viendo y la plaza es un desafío y la tienen que sacar y la van a sacar y eso lo han dicho siempre que la plaza la van a sacar, lograron sacar en Monte Águila una hermosa plaza es el orgullo de Monte Águila y de la comuna en general, o sea, quien va a la plaza de Monte Águila se alegra, la encuentran bonita y ahora van por la plaza de Cabrero que también algunas personas no comprendieron en un comienzo qué lo que era el proyecto, pero en el paso del tiempo se han ido dando cuenta que esa gente que no quería el proyecto hoy día lo quiere porque está aportando, por lo tanto, van a tener dos plazas ejecutadas y van por la tercera sin duda que es Charrúa y ahí hay un trabajo que están haciendo con la Dirección de Planificación para poder lograr ese proyecto anhelado por los Charruanos, eso quería responder para que haya tranquilidad también que conocen esa inquietud y muchas otras y están trabajando para que eso se pueda concretar.

Conc. González señala que sin duda cualquier tipo de proyecto es bueno para una localidad que por tanto tiempo ha estado postergada, ahora, se hace mención a que el motivo por el cual se está realizando este proyecto es porque acá se realizan los actos cívicos, pero no hay que olvidar que el acto cívico es una vez al año, entonces hoy día tienen veredas, tienen calle pavimentada, entonces no será mejor enfocar los recursos en veredas para Charrúa Sur o en un proyecto para Charrúa Sur, ya que se están focalizando, centralizando con los recursos, con los avances en Charrúa Norte, pero qué pasa con Charrúa Sur, recién hoy día Charrúa Sur puede contar con supresor de polvo, cree que no están haciendo una repartición equitativa de los recursos en relación a Charrúa, el sector de Charrúa Sur es un sector que sigue estando postergado, no ve ningún avance en Charrúa Sur, entonces cuando hacen mención que acá están creciendo todos, que están todos contentos y la verdad que pasa por Charrúa Sur y no ve a la gente contenta, ve a la gente deprimida y que no se siente considerada y esto deja de manifiesto, porque van a aprobar unos recursos para un proyecto que van a construir sobre otro proyecto que ya se construyó, él en lo personal enfocaría un poquito de recursos en Charrúa Sur, para que esa gente también se sintiera parte del avance. **Directora SECPLAN** señala que solamente para tranquilidad de concejales, las intervenciones tienen sus etapas y sus tiempos, están haciendo un trabajo como concejales ya saben de poder concluir con las pavimentaciones, el definir el espacio de la calzada y las calzadas también vienen con aceras, entonces ese proyecto para el resto de los sectores en su mayoría de Charrúa están en la última etapa, tienen la aprobación técnica y les falta la aprobación financiera de los proyectos solamente, entonces no pueden intervenir en este minuto esos espacios y sobre todo en esos lugares que efectivamente la superficie no está homogénea en todo el tramo, por lo tanto, tiene que ir la calzada primero y las aceras, no sabe si se logra explicar, entonces por eso es que efectivamente hay muchos otros requerimientos, pero la justificación que se da, es que esto calza dentro de la metodología de las postulaciones y en el fondo de donde viene la mirada para la inyección de los recursos porque generalmente tienen que ir teniendo la sensibilidad de donde pudieran haber recursos como para que el esfuerzo y el trabajo pueda tener éxito y no quedarse solamente con la creación de proyectos, proyectos técnicamente aprobados, sino que también estos proyectos puedan tener financiamiento y también obviamente su aprobación y gracias a Dios y siempre lo reconoce a la gestión del Alcalde los proyectos han salido rápido, entonces ahora como que generalmente piensan que se presenta una iniciativa y la iniciativa sale aprobada, pero en este minuto es solamente una etapa de postulación, postulan todos a nivel nacional y ahí van a ver el resultado de la parte técnica primero y después de la parte financiera, pero la respuesta para tranquilidad de concejales, es que efectivamente en esos tramos es necesario primero que se confine la calzada y las aceras. **Conc. González** señala que eso es lo que ve, que no ha estado llegando ningún progreso para Charrúa Sur y quiere dejarlo en acta porque ve que se habla mucho que van avanzando, que todos están contentos y la realidad es otra, lo vive a diario trabajando en terreno. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal González y lo que le puede decir, es lo mismo que le dice **Directora SECPLAN** y a lo mejor se lo va a repetir para que le quede claro, porque a pesar que **Directora SECPLAN** le dio un explicación profesional, sigue insistiendo en el abandono, sabiendo que se está trabajando para mejorar la calidad de vida de la gente y si está hablando de abandono y el profesional le explica que hay un proyecto que está casi aprobado, lo mínimo que pudiera decir, gracias, que bueno, que el sector lo necesitaba, pero sigue que está abandonado, entonces cree que esa forma de trabajo, resta, eso no genera ningún avance, ni tampoco una unidad que es lo que todos necesitan, le quiere dejar claro a concejal González y al Concejo, más a concejal González en realidad porque cree que es el único que no entiende lo que se está hablando, Charrúa se va a pavimentar completo y que quede en acta y que eso ojalá lo pueda mencionar concejal González en todas sus redes, Charrúa se va a pavimentar completo y por qué le dice esto, porque ya tiene ocho años de experiencia, porque sabe lo que dice, porque tiene la convicción de que todo lo que han hecho hasta el día de hoy ha servido para llevar calidad de vida a distintos sectores de la comuna de Cabrero, pronto comenzaran con pavimento, con agua potable, con sedes sociales, Charrúa ya lleva dos sectores pavimentados y van a pavimentar Charrúa completo, entonces cuando va al sector de Pantanillo y habla con los vecinos que concejal González dice que están deprimidos, él ve alegría, ve gratitud y ve confianza, cuando el Alcalde le dice que tienen un proyecto presentado y que está técnicamente aprobado y que está luchando para que los recursos se puedan aprobar y una vez que los recursos se aprueben van a estar instalando la primera piedra, y estarán ahí pronto, porque eso viene pronto, le dice a concejal González que la gente dice gracias Alcalde, lo felicito Alcalde, se está viendo el progreso, ese está viendo el avance, eso es lo que ve él, por lo tanto, quiere invitar a todo el Concejo a que sigan confiando en lo que se está haciendo porque nunca le han mentado a nadie y todo lo que se ha dicho lo han cumplido y vuelve a insistir, Charrúa se va a pavimentar en su totalidad. **Conc. González** señala que la verdad acá parece que la persona que no entiende es Sr. Pdte., eso es por una parte, cuando habla que Charrúa Sur no tiene nada, no tiene nada hasta el momento, Sr. Pdte. hace

mención a las sedes, a la gente del sector Pantanillo y a todo eso, le dice a Sr. Pdte. que no se olvide que tienen las sedes del sector El Parrón y del sector Puentes Negros que están inconclusas, entonces que tampoco venga acá a tildar que van avanzando, que está todo de maravillas porque eso no es así, pero no quiere enfrascarse en una discusión vacía porque no corresponde, lo que sí corresponde hacer la mención y la observación al punto que están analizando, ahora, si Sr. Pdte. quiere discutir no tiene ningún problema, pueden discutir, pero que no se olvide que esta es una reunión extraordinaria donde está limitado el tiempo y terminando el tiempo esta sesión se acaba, así es que le pide a Sr. Pdte. que sería bueno que avanzaran para ver todos los puntos, porque hay puntos que ameritan una discusión más profunda. Sr. Pdte. manifiesta que le encuentra toda la razón a concejal González, en ningún minuto ha dicho lo contrario, lo que sí tiene que dejar claro porque los dichos de concejal González finalmente son distintos a lo que están haciendo y por eso quiere dejarlo claro en acta, porque concejal González siempre dice que quede en acta y él dice igual que esto quede en acta, entonces cuando concejal González habla que un sector de Charrúa efectivamente está deprimido, él le tiene que decir que no ve un sector deprimido, lo que ve es un sector esperanzado, un sector que ve como Charrúa avanza, que ve como el Municipio se esfuerza para llevar iluminación, para llevar ayuda social, para llevar matapolvo, para mejorar caminos, ese es el Charrúa que ve y hoy día ve un Charrúa que confía en su Alcalde y eso lo quiere decir para que quede en acta, que confía en su alcalde y quiere nuevamente repetírselo a concejal González y al Concejo Municipal que Charrúa se va a pavimentar en su totalidad y no es que esto lo diga por un deseo de engañar, sino que lo dice porque es responsable en sus dichos y porque han trabajado hace 5 años para lograr que haya un proyecto ingresado y aprobado técnicamente, distinto sería que se va a pavimentar, pero se está buscando la forma de diseño, van a comenzar contratando a profesionales para poder levantar el proyecto, eso ya pasó, eso ya es tiempo pasado, hoy día es el presente, la realidad de hoy es que ese proyecto ya está ingresado y lo que está haciendo este Alcalde es golpear las puertas para que se financie ese proyecto y está esperanzado que ese proyecto se va a financiar luego y cuando se financie lo va a mencionar y ahí van a decir que Charrúa se pavimenta completamente. **Conc. Arrué** señala que cree que también hay que detenerse y mirar hacia atrás, durante 7, 10 años atrás Charrúa era un camino de ripio, de tierra y tenía mala iluminación o no tenía iluminación, entonces ha ido progresando paulatinamente y ese progreso no se ha cortado, ni se ha detenido, siguen apareciendo proyectos y sigue mejorando, entonces no pude hacerse todo en un semestre, en un año, está a la vista que no es el Charrúa de antes y la calle Alfonso Olea es una calle que está en muy buenas condiciones ahora y es la calle principal, entonces tienen que esperar porque estos proyectos que están tratando ahora, van aumentar en un porcentaje alto los beneficios de la localidad de Charrúa. **Sr. Pdte.** agradece las palabras de concejal Arrué y efectivamente es el tenor de esta conversación, transparencia, poder explicar cómo se va a ejecutar el proyecto, responder las inquietudes que concejales tienen y que buen proyecto es este, el mejorar una calle cívica, una calle emblemática, una calle de encuentros, una calle de educación, de progreso, de salud, o sea, es la calle importante, todas son importantes, pero es una calle que tiene una relevancia en Charrúa y este proyecto viene a mejorar aquello y que bonito es mejorar lo que está, podrían estar llevando a lo mejor este proyecto a otro lugar, pero la mirada de esta administración dice que esa calle requiere una nueva intervención y si están los recursos, está la gestión, está el compromiso, bienvenido proyecto, le da las gracias a concejal Arrué, informa que a continuación pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** señala que siempre en todas las localidades, en ciudades, en proyectos de ciudades, hay centros, lugares cívicos y efectivamente si ya se arregló se está dando una nueva manito de gato, para que sea mejor, un centro de paseo o lo que sea y además cree que se postuló a un proyecto y efectivamente porque hay un esquema de proyecto, no se puede postular a un proyecto distinto a lo que se presenta y se ofrece, así es que le parece muy bien y lo dijo denantes, porque además estimula y ofrece una mejoría al ambiente de la futura ciudad de Charrúa, así es que le parece bien, quería agregarlo, ya que denantes se le quedó en el tintero, pero cree que es un centro que se está construyendo y se está mejorando en Charrúa, así lo ve él, por lo tanto, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que por cierto hay que aprobarlo no más y ojalá Dios quiera que los recursos logren conseguirlos, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE ALFONSO OLEA, CHARRÚA, Código ID: 1-C-2021-42, postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, presentado a través de Oficio N°51 de fecha 22.01.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora SECPLAN, tal como se detalla:**

MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE ALFONSO OLEA, CHARRÚA, Código ID:1-C-2021-42	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
	220.000.-	2.640.000.-	120.000.-	1.440.000.-

(Acuerdo N°751 de 27.01.2021).

4. Acuerdo para suscribir Contrato con empresa CONSTRUCTORA Y PROYECTOS RODRIGO SAAVEDRA E.I.R.L. RUT 76.119.549-2, por CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS PLAZA MONTE ÁGUILA, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-15-LP20, por 120 días corridos, plazo que excede el actual período Alcaldicio.

Sr. Pdte. cede la palabra a Directora SECPLAN. **Directora SECPLAN** indica que mediante el Ordinario N°53 emitido el 25 de enero de 2021, se le informa al Concejo Municipal y se le solicita el acuerdo para suscribir el contrato y autorizar el plazo contractual de esta anhelada obra y que están adjudicando a la empresa ya antes mencionada, los criterios que se establecieron en la licitación fue la oferta económica, el precio, la experiencia del oferente, la experiencia del profesional residente, el registro de contratistas, la mano de obra local y el cumplimiento de los requisitos, el plazo de ejecución de esta obra son 120 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el acta respectiva, la descripción de la obra y que ya concejales la conocen, la obra contempla la construcción de los servicios higiénicos públicos, tanto para varones, damas y discapacitados y también camarines, la superficie a intervenir son 105,95m², la ejecución se contempla en un piso semi enterrado, proyectado en muros de hormigón armado, con una loza también de hormigón, la cual servirá como escenario abierto, para las actividades que se desarrollan en la plaza, el monto del

contrato son \$59.925.027.- impuesto incluido, la contratación cuenta con la disponibilidad presupuestaria respaldada mediante el certificado N°144, de fecha 21 de enero de 2021, emitido por el Director de Administración y Finanzas. **Sr. Pdte.** da las gracias a Directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** menciona que es lamentable que no hayan tantas empresas, al parecer hubo solo una empresa interesada en este proyecto, es un proyecto anhelado por los vecinos de Monte Águila y necesario, cree que es un servicio básico para la gente, en este tiempo no anda tanta gente vacacionando, pero en tiempo normal la gente que pasaba por Monte Águila se llevaba una mala impresión de la comuna al no tener baños, la gente de afuera tenía que pedir permiso en el supermercado, en los bomberos, por no tener este servicio, espera que esta empresa en estos 120 días termine esta obra anhelada por los monteaguilinos y como lo dijo anteriormente, es lamentable que no hubieran habido más empresas interesadas. **Conc. Riquelme** señala que le preocupaban los baños en la plaza, servicios higiénicos tan necesarios y tan anhelados por la ciudad de Monte Águila, ya que es una necesidad porque falta eso y la verdad que va a satisfacer mucho la necesidad del transeúnte y del turista, de la persona que viene a Monte Águila, porque la verdad que Monte Águila tiene su verdadero atractivo, es lamentable que se hubiera presentado una sola empresa, pero tampoco es culpa de ellos, sino que esto hay que hacerlo y se fijó que es una empresa que también al parecer da garantías y lo encuentra excelente y por fin que van a tener baños públicos y serían los primeros que van a ver en Monte Águila, cree que va a haber alguna persona que se haga cargo de los baños porque hay que cuidarlos también y eso ojalá que tuviera una cancelación porque siempre esto se hace con cancelación y que sea accesible también a la gente, porque de repente y aunque les parezca increíble en estos momentos \$200.- ya es complicado, pero eso es para más adelante, pero le parece excelente y está muy de acuerdo. **Conc. San Martín** menciona que se imagina que estos baños van a estar como en el centro de la plaza y que va a haber una plataforma de hormigón sobre estos baños, consulta si es sobre, para el tema del escenario. **Directora SECPLAN** responde que sí, efectivamente los servicios higiénicos se contemplaron inicialmente también en conjunto con el proyecto que está ejecutado, por lo tanto toda esa pérgola que se hace, hace un encuentro hacia los servicios higiénicos, por lo tanto van a quedar los servicios higiénicos y el entorno que está construido con las graderías, los servicios higiénicos quedan semi soterrados y el techo de ellos es de hormigón, es una loza de hormigón, por lo tanto eso va a servir como plataforma y escenario. **Conc. San Martín** señala que como para entender un poco, acá en la pérgola también están como en un subterráneo, consulta si va a hacer como la misma mística. **Directora SECPLAN** responde que similar. **Conc. San Martín** consulta y con una plataforma como de escenario. **Directora SECPLAN** responde que sí, con una plataforma que va a permitir el escenario. **Conc. San Martín** manifiesta que la verdad encuentra súper ingenioso el proyecto porque de verdad ese es el punto de encuentro de Monte Águila y siempre se hacen eventos culturales, eventos evangélicos incluso, ya que se van ahí a predicar, hacen encuentros, festivales de la voz y que bueno que sea tan práctico y no solamente se va a dar una solución porque todos los monteaguilinos esperaban los baños, la verdad que lamenta porque todavía no saben qué va a pasar, a lo mejor no van a estar en la inauguración porque ese es un proyecto emblemático de lo que construyeron durante estos cuatro años, felicita a Sr. Pdte. y se alegra tremendamente porque efectivamente antes de la pandemia cuando se hacían los mismos eventos municipales era complejo, ya que los baños químicos igual son poco higiénicos, entonces tener ahí baños limpios, le alegra. **Conc. Figueroa** manifiesta que este era un compromiso que había con los vecinos monteaguilinos y cuando se hermosó esa linda plaza que tienen en la comuna, fue el orgullo de los monteaguilinos y se imagina que están felices, pero le faltaba una patita a la mesa y esa patita gracias a Dios viene en 120 días más y como bien lo dice concejal San Martín a lo mejor la cinta no la van alcanzar a cortar, pero vendrán otros, espera que les vaya bien a todos, dicho eso cree que es un proyecto añorado y ya lo han dicho concejales, porque la plaza es un centro cívico para los habitantes y por cierto para las visitas que normalmente en la época estival visitan especialmente Monte Águila y que añoraba estos servicios higiénicos y además va complementado con un escenario donde lo más probable que cuando pase esta pandemia van a volver a recibir grandes artistas, tendrán a miles de personas a lo mejor ahí en ese sector y el baño es necesario, le dice a Directora SECPLAN que cuando vio la carpeta fue un motivo de alegría porque es un avance más y era un compromiso que había y que también es importante eso recalcarlo, está contento por este proyecto porque viene a saldar un compromiso. **Sr. Pdte.** manifiesta que pasaran a la aprobación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que la aprueba y además viene respaldada por un oficio de Director de Administración y Finanzas. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con empresa CONSTRUCTORA Y PROYECTOS RODRIGO SAAVEDRA E.I.R.L. RUT 76.119.549-2, por CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS PLAZA MONTE ÁGUILA, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-15-LP20, por 120 días corridos, cuyo plazo que excede el periodo de la actual administración y tal como fue presentado a través de Oficio N°53 de fecha 25.01.2021 y expuesto en sesión por la Directora SECPLAN.** (Acuerdo N°752 de 27.01.2021).

5. Informe Trimestral acerca del estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los departamentos de Salud, Educación y dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, correspondiente al Cuarto Trimestre año 2020, para conocimiento y estudio.

Sr. Pdte. consulta a señores concejales si hay alguna duda o inquietud al respecto. **Conc. González** señala que en relación al Ordinario N°6 año 2021, entregado por el Director Control, Sr. Edgard Valenzuela, correspondiente al informe trimestral, la verdad que hace tiempo que viene arrojando una diferencia que no ha sido subsanada por el Departamento de Salud y lo mismo ocurre con el Departamento de Educación, donde hace las observaciones correspondientes Director Control, también lo que ocurre con el Departamento Municipal hace tiempo por un tema no de desconfianza, sino que de seguridad está pidiendo una auditoría a estos tres departamentos y se dijo que en el 2020 no era oportuno por todo lo que estaba ocurriendo, entonces quiere reiterar su petición de que se asignen los recursos para realizar una auditoría a estos tres departamentos y que entreguen la claridad que no han entregado los informes trimestrales, eso es relación al Ordinario. **Conc. Sepúlveda** señala que lo conversaron terminando el año por todos los problemas que estaban pasando, ocupar una cantidad de plata para una auditoría y Sr. Pdte. se comprometió que empezando este año iban a ver los

recursos para poder hacer la auditoría a los tres departamentos, así es que le solicita a Sr. Pdte. que se le pueda dar curso a esa solicitud. **Conc. Riquelme** señala que hay pequeños detalles y la verdad que cuesta un poquito entender el documento, a pesar que se hizo un esfuerzo tremendo para entregarlo claro y pese a que hay cosas que son muy buenas, pero le llama la atención por ejemplo en cuanto a las conciliaciones bancarias, hace lectura textual **“...Departamento Municipal entrega a esta dirección las conciliaciones bancarias del mes de diciembre al día, sin embargo las cuentas fondos ordinarios de salud, presenta una diferencia entre la conciliación bancaria y la contabilidad de \$3.149.093.-...”** agrega que eso es algo que le preocupa y que se arrastra de los trimestres anteriores y lo otro también es que el saldo caja por la parte municipal dice, da lectura textual **“...al 31 de diciembre de 2020, no se registran saldos de las cuentas corrientes que administra el Departamento de Educación, por el cual no se puede realizar un análisis total del departamento...”** agrega que son cosas que le preocupan y la verdad que eso es lo más que le preocupa. **Conc. Figueroa** señala que también quiere acusar recibo del Ordinario N°06, enviado por Director Control, Sr. Edgard Valenzuela, donde da cuenta del informe trimestral del último trimestre, donde por cierto siempre es importante analizar la opinión de Director Control que es la Contraloría chica y por cierto le corresponde el resguardo de que todos los dineros se inviertan lo mejor posible y de la forma que la Ley lo estipula y esa es su función principal, ya que el Control debería ser dependiente de la Contraloría, no dependiente del Alcalde, siempre preocupa la opinión del experto en la materia y este año por cierto es un año excepcional, se refiere al año 2020, las conciliaciones siempre estuvieron a medias y no llegaron los informes a tiempo, en una ocasión dijo que si no recibía la información, por cierto tampoco se podía traspasar, entonces producto de todo eso y bien lo ha manifestado Sr. Pdte. en otras solicitudes que han hecho y quisiera compartir eso y retomar lo que Sr. Pdte. en una ocasión dijo que esperaran un tiempo y hacer una auditoría, porque lo más probable es que ellos se vayan y le gustaría irse con las cuentas claras porque tiene una responsabilidad y a lo mejor la auditoría le va a dar más tranquilidad de que hizo bien las cosas, tanto a Sr. Pdte. como a él y a los funcionarios, entonces le gustaría que Sr. Pdte. también considerara la solicitud que han hecho concejales para que este año se haga una auditoría, se asignen los recursos, por cierto son años difíciles efectivamente, pero que se haga un esfuerzo para tranquilidad de todos, cree que eso es sano para todos, así es que eso le quiere pedir a Sr. Pdte., le pide por favor que lo considere y así el día que tengan que dejar el Municipio se vayan con la frente en alto, con todo claro y transparente donde nadie le pueda decir **...usted no hizo bien las cosas...**, a lo mejor van a haber mal intencionados y siempre van a existir, pero se va a ir con su alma y su corazón limpio.

6. Acuerdo para suscribir contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, RUT 76.058.075-9 por “AMPLIACION AULA Y MULTITALLER LICEO SALTO DEL LAJA”, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4081-2LE21.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Director de Educación Municipal, Leví Ramírez Vargas y al Encargado de Adquisiciones Néstor Cares Acuña. **Director DAEM** indica que están presentes para solicitar la aprobación para este plan de trabajo que fue licitado hace semanas y que a continuación el encargado de adquisición planteará los detalles al respecto. **Enc. Adquisiciones DAEM** saluda a los señores concejales, Sr. alcalde y a la Secretaria Municipal, señala que viene a solicitar al alcalde y al Concejo Municipal la aprobación para la contratación del proyecto denominado “Ampliación Aula y Multitaller Liceo Salto del Laja” correspondiente a la Licitación Pública ID 4081-2-LE21, el lugar de la obra corresponde al Salto del Laja ubicado en la panamericana Sur Kilómetro 480, sector Saltos del Laja comuna de Cabrero, el presupuesto máximo disponible para la ejecución de la obra asciende a \$45.000.000.- impuesto incluido, se contempla la ampliación de aula y multitaller del liceo Salto del Laja de la comuna de Cabrero, lo anterior con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura del establecimiento, la superficie total a construir es de 123 m2, en cuanto a la superficie por recinto hay un multitaller de 60 m2 para una capacidad de 40 alumnos aproximadamente, un aula de 33 m2 para capacidad de 30 alumnos y un pasillo cubierto de 30 m2 aproximadamente, contempla obras preliminares como la instalación de un letrero de obras, instalación de faenas de la empresa, cierres provisorio de la obra, limpieza y despeje del terreno, estos trabajos son necesarios para permitir la adecuada instalación de faena y un normal desarrollo de la obra, también contempla obra gruesa, fundaciones manuales y excavaciones manuales de dimensión suficientes para dar cavidad al apoyo del hormigón, vigas principales y tabiques de madera, excavaciones y manuales de dimensión para dar cavidad a los apoyos, instalaciones de techumbre de puertas y ventanas en aluminio, canaletas de aguas lluvias y bajas de agua y pintura de la obra, también están las instalaciones eléctricas que son el cableado, toda la canalización se realiza embutida y oculta con equipo hermético de alta eficiencia, también contempla obras exteriores como las ramplas en hormigón antideslizante en seco, en mojado y de textura rugosa que se debe diferenciar el pavimento con un cambio de color y textura con el objetivo que las personas con discapacidades visuales puedan detectarlos con mayor facilidad, también habrá un pasillo cubierto de aproximadamente 1.5 metros de ancho; respecto a la cantidad total de oferentes que participó en esta propuesta fue uno solo, que fue el oferente SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, la evaluación de las ofertas se realiza sobre la base de los criterios de la licitación respectiva y se adjudicó al oferente la propuesta con un porcentaje de un 70%, el monto de la oferta presentada fue de \$44.770478.- con un plazo de ejecución de 25 días corridos, todo esto con gasto de la cuenta Mantenimiento y Reparaciones del departamento de Educación para el año 2021. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** indica que antes de hacer la pregunta, esperaba el pronunciamiento del alcalde en relación a la petición de algunos concejales sobre el punto anterior, ahí no va a aventurar ningún comentario más, porque esperaba el pronunciamiento. **Sr. Pdte.** señala que le responderá de inmediato, le agrada de que existan más concejales solicitando hacer una auditoría porque no tiene ningún inconveniente y siempre lo ha dicho, el año pasado efectivamente fue un año difícil para todos que les permitió una experiencia importante en todo ámbito, por supuesto en lo financiero donde la experiencia les permite administrar de mejor manera los recursos, por lo tanto no existiría el tema del dinero, aprovechando que está presente el director comunal de Educación solicitando la venia de todos los concejales quiere preguntarle por las conciliaciones que en este minuto se están cuestionando y se están preguntando si es que el director tiene alguna respuesta al respecto, también hay que recordar que todo queda en actas, por lo tanto también es una herramienta importante para los concejales y

para que el director de educación pueda dar una respuesta en caso de que los concejales quieran preguntar, efectivamente se especulan cosas que no son porque son miradas e interpretaciones distintas al interior de la municipalidad y como el departamento de educación también es aludido quiere aprovechar que está presente el director de educación, don Leví Ramírez a quien le dará la palabra. **Director DAEM** indica que en relación a la permanente pregunta sobre las conciliaciones bancarias, primero señalar que las conciliaciones del departamento de educación están *totalmente al día, lo que pasa es que hay una diferencia en una transacción de alrededor de \$2.000.000.- producto de unos aportes patronales que en la migración de datos efectivamente no cuadra ese número en particular, pero al momento de hacer la revisión y la depuración de este trabajo es importante que la diferencia que tienen con el director de Control es exclusivamente en ese monto, tienen transacciones y movimientos bancarios por cerca de los \$10.000.000.000.- anuales y las conciliaciones bancarias afectaron momentos en la contabilidad, todo fue revisado y depurado y tienen solo esa observación que ha sido con un criterio técnico, pero el compromiso y lo que se revisó fue que en enero quede subsanado, porque anteriormente se logró entender que esa era la observación que estaba y que efectivamente el razonamiento que tenían era el correcto, por ende decir que las conciliaciones no están todas al día no es correcto, porque están casi todos los movimientos informados, lo que pasa es que el proceso completo tiene una pequeña diferencia que sin duda puede ser observada y que ya se respondió como departamento en muchas ocasiones, hasta que finalmente se acoge la interpretación que están haciendo y finalmente donde está la diferenciación en cuanto a los temas presupuestarios, el departamento de educación iniciará este año 2021 con más de \$500.000.000.- de disponibilidad presupuestaria en caja en las cuentas corrientes que sin duda les permitirá avanzar en todos los compromisos que han asumido y que están dentro de las predicciones del PADEM, en ese sentido comparte la preocupación del alcalde respecto a la incertidumbre o a las consultas que hay y no tienen ningún problema en exponer los números para que estén a disposición de los concejales, naturalmente se entiende que es un proceso que requiere tiempo y si van a destinar a todos los funcionarios a estos procesos también hay que estar conscientes que habrán cosas que se tendrán que posponer, mientras sea un proceso holgado de tiempo no hay ningún problema en trabajar, porque no solamente responden a los requerimientos de los concejales sino que también tienen que rendir todos los meses los fondos a la Superintendencia de Educación, tampoco hay que olvidar que hace un tiempo atrás se hizo una resolución que quitó las SEP a muchas comunas de este país menos a esta comuna porque están totalmente al día en los recursos y con las rendiciones de gastos, porque se rinde a diferencia como se hacía hace cinco años atrás, rindiendo cada peso informando todo a la superintendencia de educación, particularmente en el caso de esta dirección los concejales quienes pueden descargar los informes desde la página de la superintendencia, rendición de gastos donde está todo detallado como las facturas y las liquidaciones, todo está disponible para poder ser revisada y analizada por cada concejal, en ese sentido llevan permanentemente un proceso producto de que están normalizados y fiscalizados por distintos organismos que también son parte activas de estos procesos, también dejar muy claro que el proceso de conciliaciones bancarias lo terminaron en agosto y septiembre del año pasado y quedaron totalmente al día, salvo esa observación que tiene que ver simplemente con los criterios de asiento contable que ya fue subsanado y acordado por todas las partes y estarían totalmente al día con ese proceso, además de la Superintendencia, este director y el alcalde siempre lo han dicho que no hay ningún problema en que se haga este tipo de actividad y siempre solicitarlo que se haga con prudencia y con tiempo porque una auditoría exige muchos funcionarios para que provean la información que en este en este minuto está disponible para que la puedan revisar, no obstante está totalmente dispuesto a lo que el alcalde determine para dar la tranquilidad que se está pidiendo en este Concejo. **Sr. Pdte.** agradece al director de educación, además aprovechará de darle la palabra porque hay dudas con respecto a las conciliaciones bancarias, el director ha sido claro sobre las conciliaciones que ya están al día siendo un respaldo importante también para este Concejo Municipal, se tendrá que aclarar con el director de Control cuáles son las diferencias que puedan existir, los documentos que a lo mejor no llegaron, la interpretación que se pueda entregar, pero también hay que recordar que este municipio es controlado por la Contraloría porque los documentos van hacia la Contraloría, por lo tanto hay una tranquilidad de este alcalde y del equipo que lo acompaña de que los números al interior del municipio están ordenados y además están con números a favor que es lo importante porque no están con deuda, ni en quiebra, ni perdiendo proyectos ni inversiones que llegan del ministerio, el director también mencionó que hay municipios que por trabajar administrativamente mal perdieron inversiones millonarias, pero esta comuna no ha perdido ningún peso, por eso es importante que los concejales se enteren. **Conc. Figueroa** señala que primero que todo quiere agradecer al director de educación por la explicación porque eso es lo importante siempre estar mirándose a los ojos en este Concejo, hablando las cosas con transparencia y de frente, respecto a las conciliaciones siempre han tenido diferencias entre lo contable y lo financiero y es ahí donde comparte lo que dice el director de Educación que se le produce un desfase al director de Control para poder entregar bien las conciliaciones, porque por un lado hay cierta cantidad de dinero y por otro lado hay otra cantidad que no le cuadra, ahí se le hace el *taco*, disculpen la expresión, pero ratifica eso para tranquilidad de todos, porque en el fondo una auditoría no es malo sino que todo lo contrario, comparte lo mencionado por el director de educación en ese sentido porque al director de Control le incomoda, por decir lo menos, pero tampoco quiere decir que le molesta porque no puede entregar limpios los informes puesto que no los ha podido equilibrar. **Director DAEM** indica que son diferencias de interpretación de asientos contables y no es inexistencia de movimientos bancarios o de recursos, tiene todo al día, con la diferencia de interpretación de dónde debe ir ese asiento contable y en qué lugar debe estar ubicado, pero no tiene que ver con que hoy día las conciliaciones estén mostrando menos o más ingresos de los que se han declarado porque está totalmente subsanado en el análisis que se está haciendo, tienen totalmente un acuerdo en lo contable y financiero, el punto es que si internamente dentro de los asientos contables hay situaciones que de acuerdo a ciertos criterios que naturalmente es parte del trabajo administrativo que se interpretan de forma diferenciada, pero que no tiene que ver en lo absoluto con la posibilidad que hayan recursos que hoy día estén inexistentes siendo categóricos en esto, porque las rendiciones que hacen también a la Superintendencia de educación anualmente donde rinden todos los recursos declarando M\$10.000.-completamente funcionario por funcionario, cada gasto que existe se sube hasta una boleta de*

una compra de gastos menores se sube a la página de la superintendencia y son ellos que cuadran sus sistemas contables y les dicen okey, aparte de eso también les piden los asientos y movimientos bancarios del departamento, los saldos en las cuentas corrientes y esta información siempre la cruzan, por eso que no son objeto de ningún tipo de auditoría por parte de ellos, que es algo habitual, por eso tienen mucha tranquilidad porque cuando ocurre esta situación en el año 2017, a la verdad, no han tenido mayores complicaciones salvo de hacer el trabajo que sabían que era muy engorroso, *pero tenían el respaldo de estar cumpliendo permanentemente con la rendición de gastos, como dirección de educación no solo están afectos a la revisión contable que hace el director de Control sino que tienen un organismo mucho mayor que es especializado como gobierno de superintendencia que hasta el día de hoy dan fe y lo demuestran claramente que son los primeros que rinde de la región porque ya tienen los sistemas instalados con funcionarios muy experimentados que están permanentemente trabajando en estos procesos, esperan rendir los recursos 2020 que terminan en abril y esperan rendirlos ahora, no más allá de enero a febrero, y tener rendidos todos los gastos cargados a la página, el director de Control hoy día puede ver lo que está dentro de la municipalidad además junto con la superintendencia, además de lo que hacen con la municipalidad, está el cruce de información de todas las subvenciones y las transferencias que el ministerio les hace al departamento de educación y todo eso se cruza, se rinde fondo tras fondo, es decir que cada escuela por cada fondo que recibe debe cuadrar cada peso para que pueda ser aceptado por la Superintendencia y es un proceso que se hace habitualmente, hoy día si existiera una posibilidad de que tengan alguna situación anómala ya hubiesen acusado recibo de parte de esta entidad, ¿cuál es la discusión que siempre se puede tener con la superintendencia? de que ese gasto no debiese haber sido acá y debiese sido en este fondo siendo una discusión casi pedagógica en el fondo, porque cuando se dice que ese gasto a lo mejor hubiese sido por retención y debiese sido por subvención, es ahí donde después se hace la otra etapa que es la discusión con los fiscalizadores cuando ellos piensan que ciertos gastos deberían ir cargados en otras cuentas, ahí se cuadra quedando todo bien, teniendo siempre los respaldos administrativos para que esos procesos puedan ir funcionando.* **Conc. Figueroa** señala que es buena la aclaración por parte del director de educación porque a principios del segundo trimestre del año pasado que por cierto es un año excepcional, el director de Control les había objetado unos pagos a la dirección de educación y aquí le aclaran más la situación porque en ese momento el Concejo solicitaban pagos. **Director DAEM** indica que solicitaron el pago de los transportistas. **Conc. Figueroa** señala que así es, y el director de Control no liberaba esos pagos, aquí se está aclarando un poco la situación que sucedió. **Sr. Pdte.** indica que se agrada que concejal Figueroa quede más claro al respecto, porque efectivamente se tiene una tranquilidad en lo financiero y la Contraloría lo ha dicho en sus informes, igual si hay cosas que se deben mejorar, pero es algo administrativo y no es una pérdida o algún gasto injustificado dando la tranquilidad, es bueno que el director haya aclarado las consultas para que se pueda generar este diálogo y seguir aclarando dudas. **Conc. González** señala que sigue manteniendo su postura, están arrastrando esto ya casi la totalidad de su mandato y no tiene la claridad porque no quedó claro con la explicación que le acaban de entregar, lo único que le podría dar tranquilidad en los tres departamentos sería una auditoría, siempre se ha dicho que no hay problema, que los recursos están y que está todo en orden, pero cuando llegan al momento de aprobar la auditoría nunca se aprueba y la están pateando y pateando, hoy día tienen un presupuesto recién aprobado y el departamento en orden, por eso no ve cual es la complejidad de trabajar en la auditoría, cuando se habla de auditoría se refiere a que se contrate por licitación no por trato directo y eso sería lo único que le daría la tranquilidad para culminar su mandato como corresponde, esto quiere dejarlo en acta para cerrar ya su intervención en relación al punto anterior. **Sr. Pdte.** indica que al respecto se tiene que preparar un informe final en el cierre de la administración para entregarle a cada uno de los concejales con toda la información firmada por el alcalde para que los concejales también tengan tranquilidad de todo lo que se hizo en estos cuatro años, también irán incluidos los temas presupuestarios, las conciliaciones bancarias, los temas contables, el gasto y toda la información que conlleva el informe que se debe entregar y que la ministra de fe muy bien lo sabe por la experiencia que tiene, quiere solicitarle al concejal González que le haga llegar, ojalá en la tarde, cuáles son los puntos donde el concejal tiene dudas para hacer una auditoría porque no tiene problemas en hacerla, en su momento se lo mencionó y se lo vuelve a repetir al concejal, también los concejales deben enterarse que el nuevo Concejo Municipal por ley pueden pedir la auditoría, por lo tanto también se puede solicitar ahora o se puede hacer después, por eso hay que pensar que cada recurso que se invierte tiene que tener una finalidad justificada y si hoy día el concejal González solicita una auditoría tiene que enviar el por correo con los puntos que está solicitando para la auditoría y que el Concejo también se pueda sumar para tener claridad que se enfrentará a la auditoría, porque si es por hacer una auditoría sin un punto claro y específico que investigar no tiene mucho sentido. **Conc. González** señala que no tiene ningún problema en enviar el correo electrónico detallando punto por punto, pero siempre y cuando sea considerada la petición porque lo vienen solicitando hace bastante tiempo y siempre hay uno u otro justificativo llegando a un punto muerto que al final han terminado las últimas veces que lo han solicitado que se haga una reunión de comisión, pero todos saben que las reuniones de comisión son nefastas y así ha ocurrido con las comisiones de presupuesto y finanzas, no tiene ningún problema para trabajar en aquello y le hará llegar un correo electrónico con todo detallado, pero le hubiese gustado una auditoría completa a los tres departamentos, el próximo Concejo tendrá la facultad de pedir una auditoría, pero eso ya es resorte de ellos y allá ellos como reciben esta administración, lo que hoy día busca es cómo va entregar la administración, hay que recordar que la auditoría que los concejales solicitaron cuando ingresaron a este mandato terminó en una demanda en contra del municipio de la persona que realizó la auditoría, los resultados llegaron a cuenta gotas y hay hartas cosas anómalas en relación a eso, por eso quiere una auditoría, pero si el resto de los concejales están claros con la información y no tienen ningún problema no quiere ser la persona insidiosa y todo eso, pero en lo personal mantendrá su postura hasta el último día. **Sr. Pdte.** indica que lamenta escuchar a una autoridad de la comuna utilizar la palabra nefasta, cuando fue concejal lo mejor que le pasó fue realizar muchas comisiones porque fue el presidente de la comisión de Seguridad donde convocó a carabineros, PDI, Cruz Roja, bomberos, al municipio, trabajando arduamente y nunca vio que las comisiones fueran nefastas, con todo respeto, lamenta escuchar lo dicho por concejal González y que en cuatro años el concejal haya sentido eso sabiendo que tiene una autoridad que lo protege y que fue entregada por la propia comunidad para que las

reuniones del concejal no fueran nefastas sino que fueran de aporte para la comuna, esperará el correo por parte del concejal porque es fácil decir que se haga una auditoría en las tres áreas y está bien, pero debe decir en qué punto quiere, específicamente que se investigue, porque hacer una auditoría sin tener antecedentes no tienen sentido, ahora si dice que sea en las conciliaciones bancarias no hay problema, pero debe dar un tema y ser capaces de poder plantearlo solicitando algo con argumentos reales, si se quiere realizar una auditoría es porque algo puede estar ocurriendo y se quiere saber qué es. **Conc. González** señala que tiene muchas dudas. **Sr. Pdte.** indica que no hay problema, que le haga llegar sus dudas a través de un correo electrónico. **Conc. San Martín** señala que quiere manifestar su malestar porque si bien es cierto concejal González hace un rato atrás mencionó que no siguieran a destiempo de la hora porque por ley la sesión se termina a las 11:00 horas y la secretaria municipal fue clara y enfática respecto a este punto que era para informar, pero se desbandaron con mucho tiempo de este Concejo siendo que esto lo volverán tocar en otro concejo, sin embargo todavía no han sido capaces de aprobar la presentación del director de educación, en lo personal como concejal le interesa porque están a horas de partir con una cuarentena en la comuna, aprovechar que se encuentra la directora de Salud quien está esperando su turno, pero con este estancamiento de *dimes y diretes* siendo que efectivamente en algún minuto se podía ver el tema, no sabe qué es lo que le parece chistoso al concejal González, pero siempre se habla de no meterse con los recursos de la próxima administración, perfectamente están a tres meses de que el próximo Concejo asuma, como bien lo mencionó el alcalde, tienen cuatro meses para poder pedir una auditoría, por eso cuando se habla que se están metiendo con el presupuesto de la otra administración es contradictorio, siente que se perdió muchísimo tiempo en un punto que se volverá a tocar la próxima sesión, y la secretaria municipal fue clara que solamente es un informe. **Sr. Pdte.** señala que a continuación ofrece la palabra respecto al punto 6 de la tabla por si alguien quiere hacer algún comentario o una consulta. **Conc. Figueroa** indica que el colegio del Salto del Laja es un gran colegio y que hoy día es liceo dándoles grandes satisfacciones en las pruebas de medición, se debe estar orgulloso de ese colegio porque también han salido grandes profesionales de ahí y que hoy día están cumpliendo sus labores, incluso en esta comuna como por ejemplo el doctor Pérez que salió de ese colegio, como dice que es sala taller, consulta si se están pensando hacer un futuro un colegio o liceo más técnico pensando en alguna profesión específica porque le gustaría que le comentaran más al respecto, a qué apunta más o menos esta infraestructura primero, y después ver alguna asignatura en especial. **Director DAEM** responde que el proyecto del liceo del Salto del Laja está orientado a la formación científico humanista porque tienen liceos en la comuna y la autorización ministerial que consiguieron para presentar un proyecto dentro de los que ya existían, respecto al tema de las salas de multitaller tiene que ver exclusivamente con las necesidades para tener usos diversos, por eso se llama multitaller, también puede ser para el trabajo de los niños que enseñan folclor en la sala multitaller o hay que hacen alguna actividad deportiva que son espacios que todos los establecimientos tienen para poder recuperar finalmente y para que el ministerio disponga el funcionamiento correspondiente, en todos los establecimientos existen las salas multitaller independiente si son técnicos profesionales o científico humanista. **Conc. Figueroa** señala que tienen que darle un sello a ese colegio porque Salto del Laja ya es un liceo emblemático para que tenga su sello y es bueno que esa sea la mirada, a lo mejor 123 metros no es chica porque habrán como tres departamentos en ese sector, pero hay que comenzar de apoco porque no será fácil hacer una estructura puesto que ya tienen un primer año y seguramente al segundo año habrá que ir ampliando, lo que entiende porque es un proceso, siempre hay que dar un puntapié inicial y este es uno para darle un sello a ese colegio. **Conc. Sepúlveda** indica que lo mencionó en uno de los puntos anteriores la preocupación de que pocas empresas se vean motivadas a participar de estas licitaciones, y que aquí fue una empresa, también le preocupan los 25 días corridos, consulta si no serán pocos días, porque en 25 días con la falta de materiales que hay en la comuna y en las ferreterías que no hay materiales esta empresa no vaya a cumplir porque si no cumple tiene multa, consulta cuándo estará aprobada esta licitación y cuándo partiría. **Director DAEM** responde que son varias cosas que está consultando o suponiendo las razones de por qué otras empresas no postulan, no las puede responder, pero concejal algo dijo que tiene que ver con las congestiones y falta de material, porque no solamente están ellos como departamento o que al municipio le está faltando inversión pública, sino que también es parte del plan del año pasado porque si pueden ingresar se darán cuenta que hay muchas licitaciones en la región y la cantidad de oferentes siempre irán bajando por lo mismo, porque hay muchas ofertas en este minuto, de acuerdo a la arquitecta que desarrolló el proyecto establece que con 25 días teniendo todos los materiales listos no habrán inconvenientes, porque es una construcción que está elaborada bajo estas condiciones, esto fue acordado con el ministerio de educación y se acordó los parámetros que tenía que tener para particularmente lograr lo que dentro de este año se acordó con ellos, naturalmente si la empresa no responde se aplicarán las multas que están establecidas, el proceso tiene un periodo de ejecución y una vez que terminen con esta exposición se hace la documentación correspondiente y después tramitar el acta de terreno para iniciar el proceso de construcción, como departamento no pueden responder por la empresa si ésta cumplirá o no, pero sí en el proceso licitatorio están salvaguardados en ese sentido, en lo personal siempre velará para que todo esto funcione de manera correcta consciente de que tienen que trabajar siempre en diálogo con las empresas, sobre todo si son empresas de la comuna, siempre han pensado que se ha criticado cuando llegan empresas de afuera, pero siempre pasa lo mismo, por eso hay que prestar los apoyos consciente sí que hay plazos que cumplir y que es tarea de ellos responsabilizarse por esto, pero la licitación pública estaba con los antecedentes y entiende que si ellos están presentes tendrán que responsabilizarse por los trabajos, su trabajo siempre es vigilar que todo resulte de buena forma porque en el fondo no es la empresa ni la dirección de educación sino que es para que los niños tengan un espacio idóneo cuando comiencen las clases y para que eso ocurra se harán todos los esfuerzos posibles, porque siempre se valora a todos los socios que trabajan con todas las empresas, porque hasta ahora solo han tenido buenas experiencias y la mayoría son gente honesta, respetuosa, que cumplen y eso les ha permitido cumplir siempre con los estudiantes, participó en el último Concejo donde discutieron sobre la entrega del calzado escolar porque han sido una empresa que también confían, puesto que han sido respetuosas que cumplen con sus obligaciones y los principales beneficiados con esto no son los directivos sino que son los estudiantes, razón por la cual estarán siempre entregando todo el esfuerzo y está garantizado para que puedan cumplir

porque la confianza está planteada por el arquitecto. **Conc. Sepúlveda** señala que les desea lo mejor a esta empresa local y que quede bueno como lo dice en las bases, porque lo principal son los niños y si la obra queda buena también los niños tendrán seguridad en el lugar que lo amerita porque no se sabe si este año tendrán clases oficiales o será hasta el próximo año, desea que a esta empresa le vaya bien y que cumpla con lo que dicen las bases con los 25 días corridos. **Conc. González** indica que a esta empresa se le adjudica el contrato con un 70% de la ponderación, consulta cuál es el 30% de la ponderación en la que no cumplió. **Enc. Adquisiciones DAEM** responde que el 30% corresponde a la experiencia de la empresa porque tiene un ítem de ponderación de un 30% donde la empresa no adjuntó la documentación de experiencia. **Director DAEM** señala que se le resta el puntaje **Conc. González** consulta quién será el ITO encargado de esta obra. **Director DAEM** responde que el encargado de obras del departamento de educación, don Luis Miranda. **Conc. Riquelme** indica que está totalmente de acuerdo con este agregado que se le hará a lo que fue una escuela y posteriormente liceo que no ha podido funcionar en su plenitud, le desea éxito por el cometido que cumplirán el cual no han podido realizar porque los alumnos no han llegado y que están en modalidad on line, no se pueden olvidar que hay situaciones que están en estado de excepción y todo es más difícil y más complicado con facultades especiales también, no le extrañaría que a lo mejor que en estos 25 días corridos se encuentren pocos que se pudieran prolongar, por supuesto que también hay una medida porque si no cumplen, le preocupa porque dice 30% de experiencia y es lamentable porque no hay más oferentes. **Director DAEM** señala que como parte de la documentación que se solicitó estaba el currículum de las empresas además que es de público conocimiento las obras que esta empresa han hecho, a la verdad no era tan compleja esa decisión naturalmente porque fue el único oferente y no hubiesen existido más oferentes naturalmente no logra el puntaje porque con otras empresas hubiese obtenido más puntaje en este proceso. **Conc. Riquelme** indica que ve a bien este ofrecimiento de mejoras porque todavía los alumnos no tienen de forma presencial porque la pandemia tiene que terminar y están esas condiciones porque era una escuela que se está transformando en liceo, es importantísimo que se siga trabajando por el camino porque y siempre se ha dicho que esta pandemia es tremenda, pero el país y la comuna tiene que seguir trabajando, hay que dedicarse a todo y no se pueden obviar otras cosas sino que tienen que trabajar de todas maneras, es bueno que el departamento, que además quiere decirlo porque no es muy bueno para tirar flores, pero le da garantía lo que diga el director y el encargado de adquisiciones de educación. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Riquelme y a continuación pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que la educación es la base del desarrollo de las comunas, los países que viene a reforzar el trabajo que se ha hecho a esa escuela y a la empresa, le desea que les vaya bien, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza suscribir contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, RUT 76.058.075-9, por AMPLIACIÓN AULA Y MULTITALLER LICEO SALTO DEL LAJA, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4081-2-LE21, tal como fue presentada a través de oficio N°49 de fecha 25.01.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por el Encargado de Adquisiciones y el Director del departamento de Educación Municipal.** (Acuerdo N°753 de 27.01.2021).

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, acuerdan prorrogar la sesión en 15 minutos, desde las 11:15 hasta las 11:30 horas.

7. Informe sobre situación COVID -19 y Fase 1 en la Comuna.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** señala que viene a informar respecto al informe Covid-19 correspondiente al 27 de enero del presente año, donde se han realizado 7.081 exámenes en los establecimientos de Salud, actualmente hay 906 casos positivos acumulados a la fecha, los casos activos en la comuna hoy día son 88, las altas médicas se han revisado 818, hospitalizados 7, en residencia sanitaria 4, lamentablemente 13 vecinos fallecidos por o con COVID y en la semana a partir del día lunes hasta hoy han ingresado 22 casos nuevos de COVID, como todos saben la comuna retrocede a fase 1 a partir de mañana a las 05.00 horas. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que es muy preocupante la situación que están viviendo porque no todos han tomado conciencia, hay gente que ha sido intocable que no quieren entender, que se siguen paseando sin mascarillas por decir lo mínimo que es lo más visible que se puede ver porque no se pueden ver si guardan el espacio físico muchas veces, insiste que hay funcionarios que efectivamente todavía se pasean por las calles a pie o en bicicleta sin usar la mascarilla y nunca la han usado, y que lo perdonen, pero muchas veces se ha detenido a insistirles por el tema de las mascarillas y no lo ha pasado nada de bien viendo al estado que están llegando, si continúan así se puede llegar a un estado de Paso cero porque se dijo que esto iba para mal pero no hay conciencia, tampoco pueden pedirle a la gente y exigirle a las autoridades sobre todo la parte militar y carabineros que obliguen a la gente, porque es responsabilidad de cada persona y tienen que entender que esta situación es gravísima, incluso la gente pide, para ilustrar los nombres de las personas y la lista de MASISA para que la presenten y saber quiénes son los enfermos, pero eso no corresponde, lo importante es tomar las medidas porque de aquí a que llegue la vacuna, le guste o no les guste porque hay que aceptar la opinión, tienen la mejor arma que es el autocuidado que es simple, sencillo y económico, ha sido muy majadero en cuanto al uso de la mascarilla aunque sea lo más desagradable que puede haber, pero es una medida necesaria porque la necesidad tiene cara de hereje, ningún medicamento es bueno y así como lo son las cirugías y las operaciones son doloras hay que hacerlas, también las inyecciones intravenosas son dolorosas, pero hay que hacerlo, la mascarilla no mata a nadie, pero si no se usa de igual forma mata personas, escuchó en el radio y ha visto una intensidad en el uso de la mascarilla porque es una herramienta vital, pero si no se usa es un arma en contra y hay que insistir en el autocuidado porque no pueden esperar para cuidarse solamente cuando llegue la vacuna sino que también tienen reglamentos que algunos piensan que no es buena, reitera que efectivamente se ha hecho todo lo posible en la salud y en la Atención Primaria dando muchos resultados, también estos resultados son muy malos y muy preocupantes porque los que toman esta situación en serio tiene que pensar que son cuatro semanas hacinados y confinados, por eso los invita a tomar conciencia y a insistir en la educación, porque a lo mejor no es cómodo decirle a una persona que use

bien la mascarilla y han llegado a lo peor al momento más crucial llegando al tope y no se sabe en qué desencadenará esto, reitera y reconoce el trabajo que se está haciendo de muchas personas que no se pueden desconocer porque hay un 80% que está siendo responsable y un 20% que se está echando a perder todo, no se puede decir que la mayoría se cuida, pero el resto está llevando y trayendo la enfermedad, tampoco pueden pensar que los que vienen llegan a infectar si aquí también están saliendo, por eso esto es un ciclo. **Conc. Sepúlveda** respecto a este Paso a Paso Fase 1 que comienza mañana a las 05:00 horas, consulta si la directora tiene conocimiento de cuánto es lo que es lo que determina la autoridad de Salud, si son 15 ó 21 días porque hay una preocupación de los vecinos y le gustaría saberlo por parte de la propia directora de salud comunal. **Directora DAS** responde que hace poco lo anunció el Ministro de Salud y ayer lo corroboró el SEREMI de Salud que estuvo junto a ellos en el municipio que el máximo de periodo de cuarentena hoy en día son cuatro semanas, si ocurriera un avance antes de las cuatro semanas de cuarentena tendría que ser que estas primeras tres semanas que fuera a la baja considerable en los casos para poder en la tercera semana avanzar a Fase 2, pero la probabilidad de que la comuna esté cuatro semanas en cuarentena pasara a Fase 2 y los irán evaluando en la medida que vayan evolucionando los casos. **Conc. Sepúlveda** señala que estarían el mes de febrero completo en cuarentena. **Directora DAS** indica sí. **Conc. Sepúlveda** señala que igual se ve una baja porque en algún momento había 101 casos y con todo el movimiento que hay hoy en el centro de Cabrero, es lamentable porque las personas no toman conciencia, a través de sus redes sociales hizo un llamado para que la gente tenga tranquilidad más que desesperación porque después tiene dos días para poder salir a comprar y a lo mejor andará menos gente, también para poder cooperarle a las personas más adultas y sacarles el permiso para que puedan salir, que será muy factible para las comunas que han estado en cuarentena porque se visita esa comuna y anda mucho menos gente por eso en Cabrero se notará la diferencia para ir a la baja más rápido, tendrán muy pocos casos al verlo en una o dos semanas más tendrán es baja muy considerable porque los fines de semana se ve gente pero no en magnitud, el gobierno cometió un error porque las comunas más grandes cercanas a Cabrero como Chillán y Concepción que igual están en cuarentena debería haber tomado la decisión de poner en cuarentena la región completa porque esa era la solución, viene gente de otras comunas a visitar Cabrero y el gobierno cometió el error de no poner a todos a cuarentena total, no parcializada, porque entra Los Ángeles o Laja, etc. por eso la decisión fue incorrecta porque deberían haber ido todos a cuarentena, está el ejemplo del Salto del Laja porque desde el salto hacia el lado de Cabrero están en cuarentena y al otro lado del Salto del Laja los camping están llenos de turistas porque la gente se desespera encerrada en sus casas en el tiempo de verano buscando igual la forma de salir al río o a cualquier lugar, pide que se haga una fiscalización. **Conc. San Martín** señala que hay bastante incertidumbre con este tema, junto al concejal Sepúlveda inmediatamente después de la sesión de Concejo, donde espera que también esté el alcalde, realizarán una reunión de comisión de Turismo que tendrán contacto con el SEREMI Provincial de Salud para poder aclarar muchas dudas de los vecinos, sobretodo el funcionamiento del comercio respecto a qué pueden vender y qué no vender, le preocupan tres puntos, el primero es cuando se habla de sacar un permiso por dos horas y una persona como por ejemplo su caso, que es una persona crónica saca el permiso por dos horas y se dirige al sistema de Salud quienes a lo mejor tienen la mejor disposición para atender, pero a lo mejor no lo atenderán dentro de esas dos horas del permiso, consulta si ese permiso se puede extender por dos horas porque por ejemplo sale de su casa a las 08:00 horas y después sale de la atención de salud a las 11:00 horas y para devolverse a su casa le piden el permiso que dura las dos horas, consulta si hay alguna salvedad en este tipo de casos. **Directora DAS** responde que esa es una de las preguntas que han surgido en el último tiempo, en el CESFAM estarán brindando las atenciones y las personas serán citadas previamente por teléfono a sus controles para resguardar que la atención se realice en la hora que corresponda, porque no estarán atendiendo atenciones espontáneas a no ser que sea del servicio de urgencias, por lo tanto se le pedirá al paciente que si tiene la hora agendada a las 09:00 horas obviamente saque el permiso para traslado 15 minutos antes, en el caso que se llegara a extender la atención obviamente está el criterio del fiscalizador y si es necesario el establecimiento de Salud emitirá un certificado que la atención del paciente se extendió para que no tenga problemas, siempre resguardando lo que corresponda porque tampoco se puede permitir que se abuse con el permiso porque la cuarentena está hecha para limitar el tránsito de las personas en la localidad y si pueden evitar de salir hay que hacerlo, el permiso tiene que ser solicitado solo en el caso que corresponda, si en el CESFAM se llegara a extender la atención por diferentes motivos es responsabilidad del establecimiento de Salud que tendrán que respaldar a los pacientes emitiendo algún certificado, no hay una forma de extender el permiso propiamente tal porque el sistema no lo permite. **Conc. San Martín** indica que en el caso del servicio de urgencia el cual lamenta profundamente, y solidariza con el personal de Salud, respecto al problema de agresión que ocurrió hace poco en el SAR que fue justamente por los plazos de espera, por ejemplo si les llega un paciente a la urgencia que puede estar tres horas esperando y que puede darse esa situación porque son urgencias, además son dos permisos a la semana y qué pasa si un ciudadano común y corriente ocupa sus dos permisos y le surge una urgencia. **Directora DAS** señala que la urgencia no requiere de permiso, hay una forma y sistemas porque si a esa persona lo fiscalizan en la calle y comenta que viene del servicio de urgencias el fiscalizador llamará al servicio de Salud para corroborar que efectivamente esa persona asistió a la urgencia y se atendió correspondiente a una urgencia. **Conc. San Martín** consulta qué ocurre si va rumbo a la urgencia y lo fiscalizan, pero no tiene el permiso. **Directora DAS** responde que tiene que señalar que se dirige a la urgencia, después ellos verificaran que efectivamente acudió a la urgencia. **Conc. San Martín** señala que la segunda pregunta y en honor al tiempo es respecto a los permisos pensando en los adultos mayores y en los vecinos que son analfabetos que no sabe si el alcalde tiene algún plan de contingencia para poder asesorar o ayudar a tramitar ese permiso a esa gente porque hay abuelitos que no tienen idea de cómo ingresar para sacar el permiso. **Sr. Pdte.** responde que el día lunes cuando el Ministro entregó la información que Cabrero pasó a cuarentena subieron a la página municipal números telefónicos de equipos móviles para poder apoyar en distintos trámites como en lo social y en los servicios temporales entre otros. **Conc. San Martín** consulta si es 24 horas y con algún horario **Sr. Pdte.** responde sí, porque la idea es que los vecinos hagan el trámite durante el día. **Conc. San Martín** indica que tiene la última pregunta que tiene relación a la conversación que sostuvo con el consejero Patricio Padilla quien le comentó que en el caso de los concejales la municipalidad tendría que

emitir un salvoconducto para que los autorice a movilizarse, porque de alguna u otra forma tienen actividades públicas y compromisos de su gestión. **Sr. Pdte.** responde que lo conversará con el Administrador Municipal. **Directora DAS** señala que efectivamente como se conversó ayer las actividades públicas están prohibidas y si el concejal está citado a una reunión o algún sistema de urgencia puede movilizarse, pero en este caso efectivamente es la municipalidad la que tiene que emitir el permiso único colectivo que se les entregará a los funcionarios de la municipalidad, tiene en su poder un *instructivo para permisos de desplazamiento que cada uno puede obtener en la comisaría virtual por internet que ya está actualizado al 14 de enero de 2021*, todos los permisos están muy bien detallados los que se pueden obtener y lo que no se puede hacer, si tienen alguna duda o quieren asesorar a alguien ahí está detallado todo. **Conc. San Martín** consulta si les harán entrega de ese instructivo. **Directora DAS** responde que está en internet donde lo pueden descargar y revisar para los efectos que necesiten. **Sr. Pdte.** agradece la presencia de la directora de Salud, Claudia Figueroa.

Habiéndose completado el último punto de la tabla **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 11:30 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°36
Del 27 de Enero de 2021**

Acuerdo N°749 de 27.01.2021. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRES FOTOCOPIADORAS con DEIRA COMPUTACIÓN Y SERVICIOS SPA., destinadas a oficina de Informaciones, dirección de Tránsito y Biblioteca Municipal, las tres por un periodo de 36 meses, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°40 de fecha 22.01.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por Funcionaria Mónica Erices de la dirección de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°750 de 27.01.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL, MONTE ÁGUILA", código ID: 1-C-2021-43, postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, tal como fue presentado a través de Oficio N°50 de fecha 22.01.2021 y expuesto en sesión por la Directora SECPLAN y que se detalla a continuación:

MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL, MONTE ÁGUILA. CÓDIGO ID: 1-C-2021-43	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	180.000.-	2.160.000.-	90.000.-	1.080.000.-

Acuerdo N°751 de 27.01.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantenición del Proyecto MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE ALFONSO OLEA, CHARRÚA, Código ID: 1-C-2021-42, postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, presentado a través de Oficio N°51 de fecha 22.01.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora SECPLAN, tal como se detalla:

MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE ALFONSO OLEA, CHARRÚA, Código ID:1-C-2021-42	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
	220.000.-	2.640.000.-	120.000.-	1.440.000.-

Acuerdo N°752 de 27.01.2021. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con empresa CONSTRUCTORA Y PROYECTOS RODRIGO SAAVEDRA E.I.R.L. RUT 76.119.549-2, por CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS PLAZA MONTE ÁGUILA, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-15-LP20, por 120 días corridos, cuyo plazo que excede el periodo de la actual administración y tal como fue presentado a través de Oficio N°53 de fecha 25.01.2021 y expuesto en sesión por la Directora SECPLAN.

Acuerdo N°753 de 27.01.2021. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza suscribir contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, RUT 76.058.075-9, por AMPLIACIÓN AULA Y MULTITALLER LICEO SALTO DEL LAJA, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4081-2-LE21, tal como fue presentada a través de oficio N°49 de fecha 25.01.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por el Encargado de Adquisiciones y el Director del departamento de Educación Municipal.